

**REGLAMENTO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE GESTION
Y COLOCACION DE EMPLEO – HOY TRABAJAS S.A.S**

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOY TRABAJAS S.A.S

Bogotá, Octubre 30 de 2023



Contenido

Contenido

1. DESCRIPCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA	3
1.1. ENTIDAD	3
1.2. NATURALEZA	3
1.3. MODALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.....	3
2. OBJETIVO DEL REGLAMENTO	3
3. SERVICIOS BÁSICOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO.....	3
3.1. REGISTRO DE OFERENTES, EMPLEADOR Y VACANTES.....	4
3.1.1. De Los Oferentes	4
3.1.2. De Los Empleadores.....	5
3.1.3. De Las Vacantes	6
3.2. ORIENTACIÓN OCUPACIONAL DE OFERENTES Y EMPLEADOR.	9
3.2.1. Orientación Ocupacional a Oferentes.....	9
3.2.1.1. Orientación Grupal	9
3.2.1.2. Orientación Individual.....	10
3.2.2. Orientación a EMPLEADOR	12
3.3. ACCIONABLES U ORIENTACIÓN A LAS EMPRESAS SOBRE VACANTES YA PUBLICADAS	13
3.3.1. Procedimiento de Preselección	14
3.4. REMISIÓN	15
3.4.1. Remisión de Candidatos	15
3.4.2. Solicitud de Retroalimentaciones	16
4. MODALIDADES DE ATENCIÓN	16
4.1. ATENCIÓN VIRTUAL	16
5. DE OTROS SERVICIOS	17
5.1. SERVICIOS ESPECIALIZADOS.....	17
5.1.1. Pruebas de Conocimiento de Segunda Lengua Inglés o Portugués	17
5.1.2. Filtros Especializados Dentro de una Vacante.....	18
6. PUNTOS DE ATENCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO	19
7. CONDICIONES DEL SOPORTE TÉCNICO Y HORARIO DE ATENCIÓN A USUARIOS, PUNTO DE ATENCIÓN VIRTUAL	21

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 2

8.	DERECHOS Y DEBERES DE LOS OFERENTES INSCRITOS.....	22
8.1.	DERECHOS DE LOS OFERENTES.....	22
8.2.	DEBERES DE LOS OFERENTES REGISTRADOS	22
9.	DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES.....	23
9.1.	DERECHOS DE LOS EMPLEADORES	23
9.2.	OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES DEMANDANTES DE EMPLEO.....	23
10.	OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL PRESTADOR.....	25
10.1.	OBLIGACIONES DE LA AGENCIA PRIVADA LUCRATIVA DE GESTION Y COLOCACION DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S.....	25
10.2.	DERECHOS DE LA AGENCIA PRIVADA LUCRATIVA DE GESTION Y COLOCACION DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S.....	25
10.3.	ACTOS PROHIBIDOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA AGENCIA PRIVADA LUCRATIVA DE GESTION Y COLOCACION DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S	26
11.	ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS – PQRSD (Petitionen, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias)	26
11.1.	MEDIOS PARA PRESENTAR PQRSD.....	26
11.1.1.	Servicio de Atención al Empleador	27
11.1.2.	Servicio de Atención al Oferente.....	28
11.2.	TÉRMINO LEGAL PARA DAR RESPUESTA A LAS PQRSD.....	28
12.	MARCO LEGAL.....	28
13.	PRINCIPIOS	30
14.	TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	30

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 3

REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTION Y COLOCACION DE EMPLEO AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS S.A.S

1. DESCRIPCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA

1.1. ENTIDAD

HOYTRABAJAS.COM S.A.S es una La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo, con ánimo de lucro, con domicilio principal la ciudad de Bogotá, representada legalmente por el Señor RUBEN DARIO CORDOBA ALVAREZ. Para efectos del presente reglamento de servicios, La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S, se entenderá como AGENCIA; el punto de atención de la agencia será VIRTUAL, el buscador de empleo y/o posible trabajador se entenderá como OFERENTE y el empresario, comerciante o empleador se entenderá como EMPLEADOR.

1.2. NATURALEZA

La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S, bajo la responsabilidad del representante legal el Señor RUBEN DARIO CORDOBA ALVAREZ, presta el servicio de gestión y colocación de empleo a través de La Agencia Privada virtual de empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S de gestión y colocación de empleo, operada de manera directa y sujeta al régimen legal establecido para este tipo de agencias.

1.3. MODALIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La prestación de servicios de gestión y colocación de empleo de la La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S se realizará de forma VIRTUAL

2. OBJETIVO DEL REGLAMENTO

El presente reglamento de prestación de servicios tiene por objeto determinar las condiciones, características y calidades de la prestación del servicio de gestión y colocación de empleo, de La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S, en consideración con la intermediación laboral, los derechos y deberes de los usuarios; servicios que se prestarán bajo los principios de universalidad, integridad, igualdad, eficiencia, transparencia, libre escogencia, confiabilidad y calidad.

3. SERVICIOS BÁSICOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

A continuación, se relacionan cada uno de los servicios virtuales que presta La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S, se centrará en temas fundamentales de intermediación laboral, con las actividades básicas de gestión y colocación:

- Procedimientos de intermediación laboral a nivel nacional

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 4

- Orientación ocupacional por parte de profesionales en el área
- Registro y orientación de empresas
- Registro y colocación de oferentes en procesos de intermediación laboral

3.1. REGISTRO DE OFERENTES, EMPLEADOR Y VACANTES

Este servicio está dirigido a OFERENTES (trabajadores o personas en busca de trabajo) y EMPLEADOR; se prestará con el fin de capturar la información básica de los usuarios de La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S y se realizará mediante el uso de la plataforma desarrollada para tal fin; www.hoytrabajas.com el registro se brindará bajo la modalidad virtual.

3.1.1. De Los Oferentes

Se cuenta con una herramienta tecnológica que permite gestionar el procedimiento para registro de oferentes; el oferente debe ingresar a la plataforma www.hoytrabajas.com para iniciar con el respectivo registro.

Si el Oferente no se encuentra registrado, este realizará el diligenciamiento de la información solicitada, a través del botón denominado “registrarme” así;

- **Información general:** Allí deberá diligenciar los siguientes campos solicitados; nombres, apellidos, tipo y número de documento, nacionalidad, número de contacto y correo electrónico, adicional a esto, se deberá crear una contraseña y registrar un área de interés acorde a su perfil laboral, para dar continuidad se deberá dar clic en el botón de “acepto políticas de privacidad términos y condiciones” y a continuación tendrá dos opciones: la primera es finalizar el registro y continuar completando su perfil, la segunda es finalizar el registro y dirigirse a la sección de ofertas publicadas. Luego de esto, como confirmación del proceso de registro, será enviado un correo electrónico a la dirección que fue registrada por el oferente.
- **Experiencia laboral:** Allí el oferente o buscador de empleo, deberá registrar sus últimas tres experiencias laborales o las de los últimos dos años, para poder aumentar las posibilidades de ser seleccionado, de cada una de las experiencias laborales, se deben registrar los siguientes datos; Nombre de empresa, Área, Cargo desempeñado, Funciones del cargo, Fecha de inicio (Mes y Año), Fecha de finalización (Mes y Año). En caso de que el oferente no tenga experiencia laboral, podrá marcar la casilla “No tengo experiencia laboral” y continuar con el proceso de inscripción.
- **Formación académica:** Para este módulo el oferente deberá registrar la siguiente información; Nombre de la institución educativa, Nivel educativo (Primaria, Bachiller, Tecnólogo, Profesional, Especialización, Maestría, Doctorado, Educación para el trabajo y desarrollo humano - ETDH, Técnico). Título de formación académica, fecha de inicio (Mes y Año), fecha de finalización (Mes y Año), en caso de que el oferente se encuentre estudiando en la institución, marca la casilla “Formación en curso” o en caso de que no

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 5

se cuente con formación académica, el oferente deberá marcar la casilla “Ninguna formación académica”.

- **Idiomas:** En este módulo el oferente podrá indicar si tiene dominio en algún idioma distinto al español y su grado de conocimiento (A1, A2, B1, B2, C1, C2), en caso de ser así, selecciona el idioma y nivel de dominio de este. En caso de que no se cuente con dominio en otro idioma, se da clic en el botón “finalizar el registro”.

Una vez se realiza el diligenciamiento de los formularios indicados, se habilitaran los campos para completar la información de datos personales (departamento, ciudad, fecha de nacimiento, género), experiencia laboral (registro de intereses laborales, aspiración salarial, modalidad de trabajo) y preguntas adicionales; así podrá completar su hoja de vida dando clic al botón “Mi Perfil”, Teniendo al 100% su hoja de vida, el oferente ya podrá realizar la búsqueda y aplicación a las vacantes que se ajusten al perfil de HOYTRABAJAS.COM S.A.S.

Cabe anotar que el proceso de registro lo puede realizar cada Oferente desde cualquier sitio con conectividad a internet ingresando a la plataforma www.hoytrabajas.com

Si el oferente no cuenta con los medios tecnológicos o competencias personales para hacer su registro, la agencia privada virtual HOYTRABAJAS.COM S.A.S recepcionará la hoja de vida en cualquier formato a través del correo servicioalcandidato@hoytrabajas.com, quienes se comunicarán telefónicamente con el oferente para validar la información, la identidad y hacer el registro de la hoja de vida en la plataforma www.hoytrabajas.com, otorgándole la posibilidad de acceso al mercado laboral.

3.1.2. De Los Empleadores

El procedimiento para acceder al portal de La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S por parte de potenciales Empleadores, se puede realizar de dos formas;

- Primera opción:** es que el potencial empleador ingrese a la plataforma www.hoytrabajas.com, dar clic en el botón “Empresas” a continuación dar clic en el botón “solicitar asesoría”, es necesario diligenciar los campos solicitados (nombres y apellidos de la persona delegada y responsable de los procesos de reclutamiento, email corporativo, teléfono, nombre de la empresa, sector económico y dar respuesta a las preguntas ¿cuántas vacantes tienen activas mensualmente de manera recurrente?), seguido a esto notificar la aceptación de los términos y condiciones al ejecutivo SDR.; Esta información será enviada a los agentes de HOYTRABAJAS.COM S.A.S, los cuales brindaran respuesta dentro de las siguientes 72 horas.
- Segunda opción:** el potencial empleador como segunda opción de registro, podrá solicitar reunión a través de correo electrónico customer@hoytrabajas.com o mediante WhatsApp 3102320536, la cual será atendida por uno de los agentes de HOYTRABAJAS.COM S.A.S.

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 6

Como parte del proceso de registro de los potenciales EMPLEADOR y luego de ser atendidos por uno de los agentes comerciales, deberá enviar la siguiente documentación requerida; RUT, Cámara de comercio, cédula del representante legal y formulario de creación cliente debidamente diligenciado. En respuesta de esto, el agente comercial enviará vía correo electrónico el documento de condiciones de condiciones del servicio a prestar, este será enviado dentro de las siguientes 72 horas de recibido el correo del potencial empleador.

Luego de que HOYTRABAJAS.COM S.A.S cuente con toda la documentación enviada por parte del potencial empleador y la aceptación del mismo de los acuerdos de nivel de servicio, el agente Customer Success encargado del proceso realizará la creación de la cuenta, registrando usuario y contraseña según datos enviados. Seguido a esto le será enviado un correo al potencial empleador compartiendo las posibles fechas para la reunión de on-boarding (capacitación) y credenciales de la cuenta en la plataforma, para su posterior ingreso e inicio de la gestión con la herramienta de la Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S.

Si no se encuentra registrada la empresa, el funcionario que atiende le solicitará los datos de la empresa, los datos del representante legal y el responsable por la empresa que hará uso de la plataforma; datos que serán consignados y le creará usuario y contraseña.

Una vez creado el usuario y la contraseña el empleador podrá ingresar a la plataforma para que pueda crear y gestionar las vacantes respectivas, así realizar la revisión de perfiles de candidatos y preselección en donde serán apoyados por HOYTRABAJAS.COM S.A.S.

Cabe anotar que el proceso de registro lo puede realizar cada empleador desde cualquier sitio con conectividad a internet ingresando a la página la plataforma www.hoytrabajas.com. Si el servicio se solicita de manera virtual, el personal asignado por La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S, guiará paso a paso al empleador para que realice su registro en la plataforma www.hoytrabajas.com, mediante instrucción detallada por correo electrónico haciendo el acompañamiento al empleador hasta que la empresa quede correctamente registrada para lo cual los funcionarios mencionados harán la verificación en plataforma y darán respuesta positiva al empleador.

Si el empleador no cuenta con los medios para hacer su registro, La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S recepcionará la cámara de comercio, cédula del representante legal y el Registro Único Tributario - RUT a través del correo customer@hoytrabajas.com o mediante WhatsApp 3102320536; una vez recibidos los documentos solicitados, un agente se comunicará con el empleador para validar la información y validar el registro de la empresa en la plataforma www.hoytrabajas.com, otorgándole la posibilidad de acceso al mercado laboral.

3.1.3. De Las Vacantes

Este servicio se prestará únicamente al empleador, a través de la plataforma

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 7

www.hoytrabajas.com ingresando con el usuario y contraseña asignado al momento de realizar el registro de la empresa. El procedimiento para registro de vacantes es el siguiente:

El empleador debe estar registrado en la plataforma www.hoytrabajas.com, si no se encuentra registrado La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S le brindará el apoyo o la orientación respectiva.

Para crear la vacante el demandante/empleador debe ingresar a la plataforma www.hoytrabajas.com y deberá realizar el diligenciamiento de los datos que se solicitan desde el formato de "creación de vacante"

Desde La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S. los gestores empresariales (customer succes) realizan una o varias sesiones con las empresas para realizar lo que llamamos el "levantamiento del perfil". Aquí se investiga/comparte todos los datos/campos necesarios para el apropiado entendimiento de la vacante, con la finalidad que el área de adquisición o mercadeo puedan segmentar su búsqueda de personas y realizar pauta/publicidad/campañas oportunas.

Posteriormente, en el formulario de creación de ofertas (botón "Crear Oferta") dispuesto la vista "OFERTAS" el empleador iniciará su proceso en plataforma, el cual requiere de los siguientes datos y diligenciamiento en las siguientes secciones:

- a) **Información general:** En primer lugar el potencial empleador debe dar clic en la opción "Crear Vacante", allí se desplegaran una serie de opciones a diligenciar para darle el complemento necesario a las vacantes, dichos datos son Título de la Vacante, Numero de Vacantes, Categoría de la Vacante (Allí se desplegaran una serie de opciones que se deben elegir acorde al empleo solicitado), Descripción del cargo, Funciones a Desempeñar en el cargo, opción de selección si la vacante es Bilingüe, Ubicación de la vacante (Seleccionar País, Departamento y Ciudad de la misma), Indicar si se aceptan candidatos de ciudades diferentes a la ciudad de la vacante dando clic en el botón pertinente, Fecha de expiración y cierre de la vacante, Tipos de documento de identidad requeridos para la vacante, Seleccionar sexo al que este dirigido la vacante y Privacidad de la oferta.
- b) **Información contractual:** El potencial empleador debe elegir el "Rango Salarial" acorde a la vacante, Periodicidad de pago – salario (Seleccionar alguna de las opciones propuestas en la plataforma), Tipo de contrato, Modalidad de trabajo, Jornada laboral, Días Laborales, Prestaciones Legales con la que cuenta la vacante, Auxilio Extralegales y Descripción de beneficios adicionales de la vacante descrito por el potencial empleador.
- c) **Requisitos del candidato:** Se debe indicar la "Edad mínima" y "Edad máxima" del candidato, Experiencia laboral del candidato en meses, Formación académica (Seleccionar el nivel académico requerido), Idiomas y Nivel (Seleccionar según las opciones que muestre la plataforma), se da claridad que estas dos últimas opciones se pueden eliminar de la vacante y no ser de obligatoriedad colocarlo y adicional

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 8

conocimiento extra que se requieran y nivel de este.

- d) **Preguntas filtro:** El potencial empleador encuentra unas preguntas que facilitan la selección de los candidatos, dichas preguntas están predeterminadas por la plataforma, pero pueden ser eliminadas por el potencial empleador, teniendo como opción de respuesta SI o NO, siendo establecidas por la plataforma acorde al perfil de la vacante que se esté creando.

El potencial empleador tiene la facultad de definir hasta 10 preguntas filtro para perfilar al oferente. La inteligencia artificial, conforme los campos del detalle de la oferta previamente diligenciados serán capaces de recomendar preguntas afines que permitan al empleador identificar si el oferente tiene los conocimientos y capacidades apropiadas, no obstante, queda a discreción del mismo decidir si las usará o no.

Las preguntas filtro pueden ser tipo cerradas o abiertas y pueden ser de carácter informativas o descartables.

Luego de que la vacante ha sido creada por el potencial empleador, esta será verificada por el agente con el fin de que cumpla con lo establecido en la Resolución 2605 del 2014 modificada por la resolución 2047 de 2021 y la resolución 139 del 2015.

De igual manera el potencial empleador puede entrar y editar algún dato establecido dentro de la plataforma, con el fin de que la publicación quede correctamente, esto posterior a su publicación. En donde también puede manifestar si el nombre de la empresa del potencial empleador quiere que sea visible ante los oferentes o no.

Desde su sesión en plataforma, a través de la vista "OFERTAS" podrá encontrar el listado de cada una de las vacantes publicadas, verificando el ID de la oferta, Nombre, Estado, Inicio, Cierre y datos complementarios.

En caso de que la vacante cumpla con lo establecido a nivel normativo está será publicada en la plataforma, en caso de que la descripción de la vacante no cuente con más información necesaria, o en caso de que esta no sea clara o vaya en contra de la normatividad, el agente notificará al potencial empleador que no fue posible la publicación de la vacante y le especificará cual es la información faltante o que se debe ajustar para poderla publicar.

Una vez creada la vacante por el potencial empleador, esta será revisada por La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S y establecerá si está acorde con los lineamientos de trabajo decente y digno, entonces procederá a publicarla, de lo contrario, se comunicará con el empleador y le informará telefónica o virtualmente, que es indispensable corregir la vacante en los términos respectivos, es decir, cantidad de personas, fecha de envío de personas, fecha posible de contratación, tipo y valor de salario, actividades a desempeñar, sitio en donde se deben

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 9

presentar, horario, tipo de contrato, afiliación a seguridad social, horas extras, entre otros; así mismo, le indicará al empleador que mientras la vacante no cumpla con estas especificidades La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S no está en la obligación de publicarla.

Si el servicio se solicita por whatsapp La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S guiará paso a paso al empleador para que realice su registro en la plataforma SISE mediante instrucción detallada por correo electrónico, haciendo el acompañamiento al demandante/empleador hasta que su vacante quede correctamente registrada para lo cual los funcionarios mencionados harán la verificación en plataforma y darán respuesta positiva al empleador.

Cabe anotar, que el proceso de registro de la vacante lo puede realizar cada empleador desde cualquier sitio con conectividad a internet ingresando a la página www.hoytrabajas.com.

La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S de acuerdo con las necesidades del mercado laboral podrá realizar registro de oferentes y de demandantes/EMPLEADOR de manera masiva, con el fin de adquirir vacantes para las personas registradas y nuevos buscadores de empleo para postular a las vacantes publicadas, bajo los parámetros que indique este reglamento y las resoluciones y decretos que dan lugar al mismo.

3.2. ORIENTACIÓN OCUPACIONAL DE OFERENTES Y EMPLEADOR.

3.2.1. Orientación Ocupacional a Oferentes

Se brindará bajo la modalidad virtual a través de la plataforma www.hoytrabajas.com

La orientación ocupacional a oferentes se puede dar de manera grupal o individual y permite fortalecer habilidades y competencias del oferente en sus procesos de búsqueda de empleo, Para tal fin disponemos de esta sección para registro/agendamiento de capacitación y material de apoyo: <https://orientacion.hoytrabajas.com/> esta orientación se brinda desde dos espacios diferentes:

3.2.1.1. Orientación Grupal

Este servicio se prestará bajo la modalidad virtual y también se denomina “ORIENTACIÓN HOY TRABAJAS” está dirigido para los oferentes recién registrados, para llevar a cabo este proceso se utiliza una invitación masiva a través de mensajes de WhatsApp en donde se les describe la finalidad del espacio y se informa las fechas y horas de las sesiones virtuales, a cada uno de los usuarios registrados, Las sesiones se realizan en promedio con una frecuencia diaria en franjas horarias de 10:00 am – 11:00 am y 05:00 pm – 6:00 pm con una frecuencia diaria en promedio.

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 10

En dichos espacios virtuales se tocan temas relacionados a todos los procesos de empleabilidad que esté llevando a cabo el oferente, así mismo el oferente podrá interactuar con los expertos del área de recursos humanos (orientadores) para brindar asesoría y apoyo referente a temas pertinentes para alcanzar sus objetivos laborales. Estos espacios cuentan con una duración aproximada de 1 hora cada uno, teniendo capacidad de asistencia para un máximo de 100 oferentes por sesión.

Los principales temas desarrollados son:

- Importancia de una red de contactos para la búsqueda de empleo.
- Tips para tener una entrevista exitosa
- Como construir tu Hoja de Vida en La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S apoyado de la inteligencia artificial
- Tips para mejorar tu hoja de vida

3.2.1.2. Orientación Individual

Este servicio se prestará de manera virtual mediante la plataforma dispuesta por La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S, donde el oferente puede ingresar en la sección RECURSOS, allí podrá encontrar un apartado diseñado con diferente tipo de material a consultar por el oferente distribuido de la siguiente manera:

ÁREA	TIPO	DESARROLLO
Orientación Laboral	Blogs	Dentro de estos artículos se pretende brindar información detallada respecto todo tipo referente al ámbito laboral tales como búsqueda de empleo, empleabilidad online, habilidades y competencias laborales, perfil profesional, creación de hoja de vida, entre otros.
Orientación Laboral	E-Books	Modalidad descargable de documentos que le permiten al oferente tener parámetros claros frente a diferentes ámbitos en el proceso de empleabilidad, dentro de estos E-Books se encuentran temas como entrevista laboral, tips para una segunda entrevista laboral en proceso de selección, entrevistas de servicio al cliente, cualidades valoradas en las entrevistas de trabajo. Cabe resaltar que para tener acceso a esta serie de

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 11

		documentos es obligatorio para el oferente registrar su nombre completo y dirección de correo electrónico.
Orientación Laboral	Videos	En este apartado el oferente podrá encontrar videos interactivos, donde se habla de diferentes temas guías para la navegación adecuada dentro de la plataforma, modelos de creación de hoja de vida y ferias de empleo virtuales realizadas por la agencia.
Orientación Laboral	Prensa	El oferente puede encontrar variedad de artículos de diferentes fuentes relacionados a la búsqueda de empleo, perfiles laborales acordes a su profesión, alternativas laborales en el territorio nacional y demás temas que pueden encaminar al oferente a una claridad en temas dentro de la búsqueda de empleo.
Orientación Laboral	Podcast	En este apartado se encuentran audios propios de la agencia conectados con la plataforma Spotify, donde se hablan de temas específicos tales como "Atraer talento operativo", Como implementar un trabajo híbrido en la empresa".

El control de las visitas y consumo del contenido de estas páginas se realiza de manera semanal a través de herramientas como Google Analytics y Crazy Egg.

Conforme las tasas de lectura, aceptación, participación y tendencias del mercado se va iterando en los contenidos.

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 12

3.2.2. Orientación a EMPLEADOR

El espacio destinado para este fin con los usuarios empresas se denomina kick off, el cual es dirigido por los Customer Success de La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S. Es de carácter virtual, utilizando la herramienta Google Meet y está dividido en dos espacios primordiales:

Se asesorará a los EMPLEADOR en relación con los posibles perfiles que eventualmente requiere para ocupar una vacante, en este momento se definen requisitos mínimos que se ajusten al Trabajo Decente y Digno, tales como: mínimo nivel educativo, mínima experiencia laboral y específica, salario, horario y condiciones del contrato, entre otros, de esta manera facilita tanto a La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S como al empleador la preselección y selección de oferentes más idóneos para el ejercicio a desarrollar.

La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S prestará asesoría al EMPLEADOR, sea persona natural o cualquier figura jurídica autorizada por el Código de Comercio (como por ejemplo empresas limitadas, SAS, S en CS, etc.), o por el Código de Sociedades (ONG, Fundaciones, Asociaciones, etc.) en los siguientes temas:

- a) Preguntas filtro de exploración del proceso de selección del cliente para inicio de asesoría personalizada. A modo de ejemplo, podemos señalar los principales aspectos que son consultados con el usuario:
- ¿De qué manera el producto/servicio genera valor a tu usuario?
 - ¿Cómo tiene acceso el cliente a lo que se ofrece?
 - ¿Cómo crees que te perciben actualmente los colaboradores de la compañía?
 - ¿Cuál crees que es el éxito de tu proceso de atracción y selección?
 - ¿Qué aspecto mejorarías de tu proceso de atracción y selección?
 - ¿Cuáles han sido los cambios que has tenido en tu proceso de atracción y selección?

En esta sección se generan espacios de capacitación con las empresas para estimular y fomentar el empleo formal y, asimismo, otorgar información relativa y que sea de su interés sobre el mercado actual con relación a su vacante.

- b) Levantamiento perfil en línea: estudio de los criterios de aceptación de la vacante. Si se encuentra un incumplimiento se asesora el cliente cambia los aspectos de la oferta que deben ser reevaluados y cambiados.

En este punto se ofrece una asesoría para definición registro y publicación de vacantes en la plataforma www.hoytrabajas.com, los criterios de aceptación de una vacante se describen a continuación:

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 13

Tipo de contrato	Si es por prestación de servicios: se evalúa si hay subordinación. No se acepta corretaje, a menos que se le den garantías al candidato.
Salario	Lo ofrecido no puede estar por debajo a lo exigido por la Ley colombiana
Discriminación	No se admiten ofertas por discriminación de etnias grupos sociales, género, etc.
Tiempo de procesos	Empresas que un proceso de selección mayor a 15 días no es admitido
Capacitación sin pago	Aquellas ofertas que no cuenten con una formalización previa al inicio de la capacitación no serán admitidas.

3.3. ACCIONABLES U ORIENTACIÓN A LAS EMPRESAS SOBRE VACANTES YA PUBLICADAS

Es el conjunto de acciones que tiene como objetivo acercar a los oferentes con el EMPLEADOR para lograr su colocación en las vacantes respectivas.

La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S gestionará la consecución de la vacante en un tiempo convenido con el empleador dependiendo de la complejidad y número de vacantes requeridas, en todo caso, este tiempo será concertado con el empleador de acuerdo con sus necesidades.

Operación de las ofertas		
Cuando la atracción no es favorable por el perfil	Se envía un estudio donde se comunica la muestra del mercado discriminando "candidatos disponibles con afinidad desde el 90%"; "Candidatos disponibles con afinidad entre el 80%-90%". Lo anterior, con el fin de ampliar la cobertura en el mercado.	Asesoría para definición registro y publicación de vacantes Información del mercado
Cuando la atracción no es favorable por la oferta	Se presenta un Bench Marketing con el fin de situar la oferta en el mercado, ya sea para el mejoramiento o nivelación de la oferta con el mercado laboral (salario, horarios, modalidad, experiencia exigida).	Asesoría para definición, registro y publicación de vacantes. Información del mercado. Generar espacios para capacitación para fomentar el empleo formal.

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 14

Fórmula para el éxito	Categorización (ranking) de las compañías más eficientes Finalidad: generar espacios para transmitir buenas prácticas de las compañías mejor posicionadas.	Generar espacios para capacitación para fomentar el empleo formal.
Boletines Fórmula para el éxito	Reporte mensual de los clientes actuales, donde se comparte el ranking de las mejores empresas del mes inmediatamente anterior, buenas prácticas de las compañías mejor rankeadas y recomendaciones.	Generar espacios para capacitación para fomentar el empleo formal.

3.3.1. Procedimiento de Preselección

Una vez el candidato ha ingresado toda la información de su perfil y los datos que son solicitados una vez aplica a una vacante, la tecnología compara los datos básicos del perfil (ubicación geográfica, tiempo de experiencia, tipo de experiencia, nivel educativo) con los requerimientos de la vacante u oferta específica.

El Candidato culmina una aplicación a una oferta respondiendo de 3 a 5 preguntas que evalúan el conocimiento en un área de cada uno de los candidatos, algunas preguntas pueden ser informativas y otras pueden tener la posibilidad de descartar candidatos. Los candidatos que superen exitosamente los pasos previamente descritos quedan visibles para el empleador en el estado "Listado" dentro de la plataforma. A partir de esta etapa son responsabilidad del empleador.

El potencial empleador luego de haber creado su perfil en la plataforma de La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S y haber creado las vacantes que se requieran, al momento de iniciar sesión podrá visualizar todas las vacantes que se han creado, allí le mostrará datos como; Id oferta, Nombre de la oferta, Candidatos solicitados, Candidatos listados, Estado, Fecha de inicio, Fecha de cierre y le dará dos opciones frente a cada vacante; Editar o Ver más.

El potencial empleador, en la opción "Ver más" aparecerá la opción de descargar la lista de candidatos aplicados a la vacante, allí también se evidenciará en listado las personas que se han inscrito en la vacante, en el listado aparecerá el nombre de la persona postulada, allí también se podrán ver los datos de contacto, de lugar de residencia y las respuestas que generó el buscador de empleo ante la encuesta que debía realizar para poder postularse a la vacante.

El potencial empleador, selecciona el nombre del postulado y así podrá ver la información que esté cargada a su perfil relacionado con su formación académica, experiencia laboral y datos personales, adicional la plataforma da la opción de descargar la hoja de vida del postulado para mayor seguimiento. de esta forma realiza la preselección o selección de los

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 15

candidatos que según su hoja de vida cumplen con los requisitos solicitados por la empresa como por ejemplo con el nivel de educación, los años de experiencia laboral, experiencia realizando funciones a fin y el lugar de residencia, estos son algunos de los requisitos que son dados por la empresa y que en La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S, se verifican en cada candidato con el fin de enviarle a la empresa los perfiles más acordes.

En el listado de las personas postuladas se encontrará un cuadro que precede el nombre del postulado al dar clic a este cuadro se podrá categorizar al postulado bajo las siguientes etiquetas; Preseleccionados, Pendiente por revisión, citados, proceso de selección, contratados o descartados. Al momento de caracterizarlo será posible evidenciar la etapa en la que se encuentra cada postulado frente a ese proceso de selección de la vacante.

3.4. REMISIÓN

El servicio de remisión se brindará bajo la modalidad virtual, Luego de preseleccionar a las personas La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S. presentará a los candidatos en el estado listado con la información completa en la plataforma, bajo los tiempos que se han establecido entre HOYTRABAJAS.COM S.A.S. y la empresa.

La empresa podrá entrar (con sus credenciales personales) y verificar, ofertas publicadas, estado de sus publicaciones y los candidatos enlistados que aplicaron y superaron los filtros de la herramienta en cada una de sus ofertas.

Luego de preseleccionar a las personas La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S realizará el envío del listado y las hojas de vida de estas personas preseleccionadas a la empresa solicitante por medio del correo electrónico bajo los tiempos que se han establecido entre La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S y la empresa.

La empresa podrá entrar y verificar este listado que le fue enviado y las hojas de vida de las otras personas las cuales hicieron parte del proceso de postulación y preselección.

los procedimientos de remisión de personal son:

3.4.1. Remisión de Candidatos

De acuerdo con los compromisos adquiridos con el Empleador, la Agencia privada virtual de empleo, tiene las siguientes opciones para remitir los preseleccionados al empleador:

- Remisión automática una vez el Empleador cambia de estado "Listado" al Oferente en la plataforma.

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 16

- Remitir al empleador por correo electrónico, el listado de los preseleccionados para que realice las llamadas respectivas y cite a su consideración para la entrevista.

3.4.2. Solicitud de Retroalimentaciones

La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo debe solicitar al empleador vía plataforma y/o correo electrónico, La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S. luego de (10) días hábiles de haber remitido los perfiles, el seguimiento o retroalimentación, para conocer la decisión tomada por la empresa sobre los oferentes remitidos al proceso; si no se ha cubierto la vacante se presentarán otros candidatos, si así lo requiere el empleador.

4. MODALIDADES DE ATENCIÓN

La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S prestará atención virtual de los servicios de gestión y colocación de empleo, a través de puntos de atención virtual, relacionados para la gestión y colocación de empleo, las cuales se describen a continuación:

4.1. ATENCIÓN VIRTUAL

Los servicios se prestarán mediante punto de atención virtual a los oferentes y a los empleadores que estén o no registrados en La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S, la comunicación será a través de puntos de atención virtual por medio de la plataforma www.hoytrabajas.com de La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S y esta modalidad se utilizará para:

- Dar información acerca de los servicios que presta La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S y sus puntos de atención virtual.
- Relacionar los datos básicos de los oferentes preseleccionados y que son remitidos a los empresarios.
- Obtener retroalimentación por parte de los empresarios sobre los resultados de las personas remitidas.
- Confirmar citas virtuales agendadas a los usuarios para el proceso respectivo.
- Dar asesoría sobre los registros en plataforma

En caso de requerir algún acompañamiento o soporte técnico, éste será solucionado a los oferentes y a los empleadores de empleo que estén o no registrados en la plataforma de La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S, en horario de atención al público, en donde se realizará la orientación pertinente de acuerdo con las necesidades particulares de cada caso, para ello:

- Deben comunicarse a la línea de atención definida y realizar contacto WhatsApp al

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 17

número 310 232 0536, en donde serán atendidos y podrán obtener información, realizar consultas y/o trámites;

- Dar información acerca de los servicios que presta La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S
- Relacionar los datos básicos de los oferentes preseleccionados y que son remitidos a los empresarios.
- Confirmar citas virtuales agendadas a los usuarios para el proceso respectivo.
- Dar asesoría sobre los registros en plataforma

5. DE OTROS SERVICIOS

5.1. SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S, procurará la prestación de otros servicios hacia los oferentes y empleadores para facilitar la selección y como un valor diferencial, distintos a los básicos, asociados y relacionados y que pueden corresponder entre otros a: aplicación y evaluación de pruebas de conocimiento de segunda lengua inglés o portugués y la aplicación de filtros especializados dentro de una vacante.

5.1.1. Pruebas de Conocimiento de Segunda Lengua Inglés o Portugués

Para las ofertas de empleo bilingües, en las cuales el empleador requiere que el candidato posea habilidades y domine una segunda lengua como inglés o portugués, contamos con pruebas específicas desarrolladas directamente por La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S para evaluar las competencias de escritura, lectura y comprensión oral del idioma solicitado; asimismo, se garantiza al empleador que el candidato cumplirá los criterios de evaluación básicos ofrecidos por La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S (ciudad de residencia, nivel educativo, tipo y duración de experiencia laboral, entre otros).

Las pruebas podrán ser validadas y revisadas a través del siguiente enlace: <https://assessment.hoytrabajas.com/> y están diseñadas para ser completadas en un máximo de 30-40 minutos, la calificación se realiza bajo parámetros según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER), un marco de reconocimiento internacional utilizado para describir el dominio de un idioma.

Las preguntas en la prueba son dinámicas; La primera sección de preguntas se centra en evaluar los conocimientos y competencias necesarias para superar el nivel A1. A medida que se van superando satisfactoriamente, el nivel de dificultad de las preguntas aumenta hasta llegar a la sección que evalúa el siguiente nivel, por ejemplo, el A2. Hasta finalizar el último nivel, de ser el caso. En cada nivel se irá determinando si es viable continuar con la prueba o finalizarla; Se presentan un máximo de 10 preguntas por nivel.

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 18

Si por el contrario, el oferente no ha presentado la prueba, se enviará de manera automática el BOT por medio de WhatsApp con la prueba anteriormente mencionada con el ánimo de conocer el nivel de dominio del idioma que tiene el oferente con base en el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). Las pruebas están diseñadas para tener una duración aproximada de 30 minutos.

Las pruebas están diseñadas para ser realizadas a través de un BOT en WhatsApp 310 232 0536, Esto significa que cuando un candidato solicita una oferta de trabajo vigente y cumple con los criterios básicos de selección y reclutamiento de la vacante, su estado en la plataforma pasará a ser "Pendiente por Revisión". A partir de ahí, se activa automáticamente el BOT, el cual envía al candidato un mensaje a su número de WhatsApp, previamente validado por la plataforma, para iniciar la prueba de idioma.

Una vez un candidato finaliza una prueba, este resultado es cargado automáticamente dentro de su perfil y hoja de vida en la plataforma, visualizándose el nivel de dominio que tiene del idioma, según el resultado obtenido en la prueba y se evidenciara en el botón validado por HOYTRABAJAS.COM S.A.S.

El costo asociado a este servicio especializado es de \$2.000 COP por cada prueba completada y que como resultado arroja el nivel requerido por la vacante.

5.1.2. Filtros Especializados Dentro de una Vacante

En La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S seguimos buscando constantemente formas de mejorar la calidad de los perfiles de los candidatos que presentamos a nuestros clientes, así como la velocidad de entrega. Para enfrentar estos desafíos, estamos trabajando arduamente en el uso de la Inteligencia Artificial para automatizar y reducir los procesos manuales en el proceso de reclutamiento.

Es importante mencionar que este servicio especializado no tiene un costo adicional, ya que está incluido dentro del plan adquirido por el cliente.

Dentro de los algoritmos de filtrado y perfilamiento de nuestra plataforma, contamos con dos funcionalidades especializadas que nos permiten seleccionar, perfilar y proporcionar a nuestros clientes candidatos que cuentan con conocimientos y habilidades muy específicas para la vacante y consiste en un listado de hasta 10 preguntas, denominadas "Preguntas Cliente", las cuáles pueden ser de respuesta binaria (SI/NO), selección múltiple y/o preguntas abiertas.

Las preguntas pueden clasificarse como "de descarte" o "informativas". Si una pregunta se clasifica como "de descarte" y el candidato responde incorrectamente a la pregunta que el cliente solicitó, será automáticamente descartado. En cambio, si una pregunta es "informativa", la tecnología de la Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S HoyTrabajas no descartará al candidato en el proceso de selección.

Estas preguntas son personalizadas para cada oferta vigente de la plataforma y son definidas y

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



establecidas al momento de creación de esta por el cliente.

Las preguntas pueden ser el resultado de: recomendaciones del algoritmo de la plataforma, solicitudes del cliente o recomendaciones del equipo de Customer Success (Servicio al Cliente).

El algoritmo de la plataforma genera y/o recomienda 5 preguntas que se pueden hacer al candidato. La tecnología realiza este análisis utilizando todos los campos informativos del formulario, como el nivel académico requerido, el tipo y la duración de la experiencia laboral, la ubicación, los tipos de licencias o permisos específicos, entre otros.

Cuando las preguntas son de tipo "abiertas", el algoritmo valida y evalúa las respuestas utilizando Inteligencia Artificial, generando un porcentaje de afinidad (calificación). Lo cual automatiza y reduce el tiempo de gestión en el proceso de selección por parte del potencial empleador.

6. PUNTOS DE ATENCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

PUNTO DE ATENCIÓN VIRTUAL	DESCRIPCIÓN
URL	www.hoytrabajas.com
Población objetivo: Los oferentes y los demandantes de empleo que desarrollan sus actividades en el territorio nacional y se encuentran cobijados por la legislación colombiana.	

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 20

Servicios de gestión y colocación de empleo	
<p>Registro de Oferentes: Registro de hoja de vida de oferentes de mano de obra en plataforma www.hoytrabajas.com, personas que buscan empleo o buscan mejorar su condición laboral actual. Virtual: X URL - www.hoytrabajas.com Presencial: N/A</p>	Tarifas: N/A
<p>Registro de Empleador: Registro de empresas demandantes de mano de obra en plataforma www.hoytrabajas.com Se registra la empresa persona natural o jurídica verificando su existencia y formalidad con el certificado de cámara de comercio y el Registro Único Tributario -RUT Virtual: X URL - www.hoytrabajas.com Presencial: N/A</p>	Tarifas: N/A
<p>Registro de vacantes: Registro de vacantes en la plataforma www.hoytrabajas.com Se registra la vacante del Empleador Virtual: X URL - www.hoytrabajas.com Presencial: N/A</p>	Tarifas: N/A
<p>Orientación a oferentes: Prestación de servicios de orientación ocupacional a oferentes de mano de obra, Se realizan orientaciones y talleres grupales a personas para mejorar sus hojas de vida, entrevistas asertivas, perfilamiento de hoja de vida Virtual: X URL - www.hoytrabajas.com Presencial: N/A</p>	Tarifas: N/A
<p>Preselección: Preselección de hojas de vida para procesos laborales. Se utilizan los recursos de la plataforma SISE para cruzar la información de hojas de vida aptas y las vacantes disponibles, se hacen convocatorias por redes sociales para buscar perfiles Virtual: X URL - www.hoytrabajas.com Presencial: N/A</p>	Tarifas: N/A
<p>Remisión: Remisión de hojas de vida a vacantes vigentes de los empleadores, Se remiten candidatos aptos después de verificar que cumplan con el requerimiento del empleador y previa verificación de disponibilidad y aceptación de las condiciones para ser postulado. Virtual: X URL - www.hoytrabajas.com Presencial: N/A</p>	Tarifas: N/A

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 21

De otros servicios de gestión y colocación de empleo Servicios Especializados

Pruebas de conocimiento de segunda lengua inglés o portugués: para facilitar la selección y como un valor diferencial.

Virtual: X URL - www.hoytrabajas.com

Presencial: N/A

Tarifas: El costo asociado a este servicio especializado por cada prueba completada y que como resultado arroja el nivel requerido por la vacante se determina de la siguiente manera:

Año 2023: COL \$2.000
Año 2024: COL \$4.000
Año 2025: COL \$6.000
Año 2026: COL \$6.660
Año 2027: COL \$7.292

Filtros especializados dentro de una vacante: buscando constantemente formas de mejorar la calidad de los perfiles de los candidatos que presentamos a nuestros clientes, así como la velocidad de entrega

Virtual: X URL - www.hoytrabajas.com

Presencial: N/A

Tarifas: N/A

7. CONDICIONES DEL SOPORTE TÉCNICO Y HORARIO DE ATENCIÓN A USUARIOS, PUNTO DE ATENCIÓN VIRTUAL

PUNTO DE ATENCIÓN VIRTUAL	DESCRIPCIÓN
URL: www.hoytrabajas.com	Plataforma virtual HOYTRABAJAS.COM S.A.S, La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S
Soporte técnico:	
Nivel 1: Funcionalidades en la plataforma (existentes) y soporte técnico general	<p>Correo: Customer@hoytrabajas.com</p> <p>WhatsApp: 310 232 0536</p> <p>HELPDESK: https://talento.hoytrabajas.com/soporte/index.php?a=add [botón "Soporte TI"]</p> <p>Tiempo de respuesta: 24 horas hábiles</p>

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 22

8. DERECHOS Y DEBERES DE LOS OFERENTES INSCRITOS

8.1. DERECHOS DE LOS OFERENTES

Los oferentes registrados en La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S tienen derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los encargados del tratamiento de la Información, en este caso La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S.
- Conocer el reglamento de prestación de servicios La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S, al momento de la inscripción.
- Ser informado por La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S, previa solicitud, respecto del uso que se les ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente Ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- La información a la cual se tenga acceso en virtud y con ocasión de la presente actividad y que sea, suministrada, facilitada, colectada, conservada y/o procesada, será utilizada con estricto cumplimiento a lo preceptuado en las normas constitucionales, legales y desarrollos jurisprudenciales en materia de protección de Datos Personales
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

8.2. DEBERES DE LOS OFERENTES REGISTRADOS

A su vez, los oferentes registrados tendrán las siguientes obligaciones:

- Cada oferente registrado es responsable del uso de los servicios en línea de las herramientas virtuales. Ello implica, utilizarlos de manera ágil, eficiente, racional y, además, cumplir con las normas establecidas para su uso y para preservar la seguridad del sistema. Esto incluye informar al área de Empleabilidad sobre las irregularidades, problemas o inconvenientes relacionados con los servicios, para que se puedan aplicar los correctivos oportunamente.
- No proporcionar sus claves de acceso a la plataforma a terceros, pues son de uso personal e intransferible.
- Aceptar que La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S incorpore única y exclusivamente la información que para el efecto suministre como oferente. Por lo tanto, La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S actúa como un tercero de buena fe, exento de culpa, y no responderá por la veracidad o exactitud de los datos que puedan consignar los oferentes. Así mismo, La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S no compromete su responsabilidad en cuanto a la idoneidad, o calidad profesional o personal de quienes incluyen sus hojas

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 23

de vida e información personal en la plataforma electrónica.

- Registrarse como usuario en la plataforma www.hoytrabajas.com
- Registrar su hoja de vida para poder acceder a las vacantes de la plataforma La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S www.hoytrabajas.com

9. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES

9.1. DERECHOS DE LOS EMPLEADORES

Los EMPLEADORES registrados en la La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S tendrán derecho a:

- Recibir atención adecuada y de calidad en La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S.
- Conocer el Reglamento de prestación de servicios de La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S, al momento de la inscripción.
- Ser informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales que suministre a La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S.
- Recibir de forma gratuita los servicios básicos de gestión y colocación de empleo de la La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S
- Ser informado sobre los procedimientos establecidos para los servicios que solicite.
- Presentar quejas y reclamos a La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S y que estas sean atendidas dentro del término consagrado por la Ley.

9.2. OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES DEMANDANTES DE EMPLEO

Los EMPLEADOR demandante de empleo tendrán las siguientes obligaciones:

- Estar constituidas legalmente, cumplir con la reglamentación que le rige por sus características y condiciones particulares y no estar involucradas en procesos que puedan afectar el buen nombre de los oferentes al momento de su vinculación por establecer contactos con la organización.
- Las organizaciones que se encuentren avaladas tienen el deber de utilizar la información que obtienen de los oferentes que aplican a sus vacantes únicamente en los procesos de selección que adelantan, sin compartirla con terceros, salvo en los casos donde un tercero se encuentre realizando directamente este proceso.
- Cada representante de las empresas demandantes de ofertas a quien se le entrega la información de acceso a la plataforma electrónica de la Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S www.hoytrabajas.com, es

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 24

responsable del uso de los servicios en línea de esta. Ello implica que debe utilizar los servicios de manera ágil, eficiente, racional, cumplir con las normas establecidas para su uso y para preservar la seguridad del sistema. Esto incluye informar a La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S sobre las irregularidades, problemas o inconvenientes relacionados con los servicios, para que puedan aplicar los correctivos oportunamente. Todo lo que ocurra con la cuenta del usuario, es de su exclusiva responsabilidad.

- Cumplir con las condiciones de vinculación establecidas en las vacantes u ofertas que publica La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S en la herramienta virtual www.hoytrabajas.com
- Informar a La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S, por los medios que se establezcan para ello, los resultados derivados de la publicación de cada vacante u oferta en términos de la vinculación que se pudo haber realizado, o bien, informar las razones por las que no se produjo la vinculación de un oferente de empleo.
- Garantizar que sus vacantes cumplan con la normatividad vigente, en cumplimiento de los aspectos contemplados en la Resolución 2605 de 2014 del Ministerio de Trabajo y la Resolución 129 de 2015 de la Unidad del SPE, por medio de las cuales se desarrollan los lineamientos sobre el registro y publicación de vacantes.

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 25

10. OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL PRESTADOR

10.1. OBLIGACIONES DE LA AGENCIA PRIVADA LUCRATIVA DE GESTIÓN Y COLOCACION DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S

La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S, tendrá las siguientes obligaciones:

- Dar a conocer a los usuarios el Reglamento de Prestación de Servicios de La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S.
- Prestar los servicios de La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S en la plataforma www.hoytrabajas.com de forma virtual a los usuarios, oferentes y empleadores.
- Garantizar y hacer efectivos los derechos de los oferentes y empleadores, referidos en el presente reglamento.
- Garantizar, en sus actuaciones los principios de igualdad, transparencia, eficacia, economía, celeridad e imparcialidad y no discriminación en el acceso al empleo, en los términos establecidos en el artículo 2.2.3.1.4. del Decreto 1072 de 2015.
- Garantizar en el desarrollo de sus actividades, el cumplimiento de los principios de universalidad, confiabilidad, transparencia y calidad del Servicio Público de Empleo.
- Prestar los servicios de gestión y colocación de empleo con respeto a la dignidad y el derecho a la intimidad de los oferentes y demandantes. El tratamiento de sus datos se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.3. del Decreto 1072 de 2015.
- Permitir la corrección o modificación de la información registrada, en el momento que el oferente de trabajo así lo requiera, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012.
- Recibir, atender y responder las quejas y reclamos, que presenten los usuarios de la de La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S en la plataforma www.hoytrabajas.com, dentro de los quince días hábiles siguientes a su recepción.

10.2. DERECHOS DE LA AGENCIA PRIVADA LUCRATIVA DE GESTIÓN Y COLOCACION DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S

La agencia tendrá los siguientes derechos:

- Utilizar la información suministrada por los usuarios para los fines de Gestión y Colocación, así como los servicios especializados para mejorar la empleabilidad de estos.
- Ser bien tratados por los usuarios durante el cumplimiento de sus funciones mediante la plataforma www.hoytrabajas.com de La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S y los diferentes medios de contacto establecidos.

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 26

10.3. ACTOS PROHIBIDOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA AGENCIA PRIVADA LUCRATIVA DE GESTIÓN Y COLOCACION DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S

1. Efectuar la prestación de los servicios contraviniendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.6.1.2.26, decreto 1072 de 2015 o a lo establecido en el Reglamento de Prestación de Servicios y el Proyecto de Viabilidad de La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S.
2. Cobrar a los usuarios de servicios de empleo de La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S. tarifas discriminatorias o sumas diferentes a las incorporadas en el Reglamento de Prestación de Servicios.
3. Cobrar por los servicios que deben prestar de forma gratuita.
4. Ejercer cualquiera de las acciones contempladas en el artículo 35 del Código Sustantivo del Trabajo.
5. Ofrecer condiciones de empleo falsas o engañosas o que no cumplan los estándares jurídicos mínimos.
6. Prestar servicios de colocación para trabajos en el exterior sin contar con la autorización especial definida por el Ministerio de Trabajo.
7. Realizar cualquier acción que afecte el normal desarrollo de la actividad económica del empleador.
8. Recibir e implementar mecanismos, conocimientos, herramientas, acciones y servicios que promuevan la Inclusión Laboral definida en el decreto 1072 de 2015, sin previa autorización de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.
9. Realizar prácticas discriminatorias o que promuevan la desigualdad en la gestión y colocación de empleo.
10. Prestar servicios básicos y especializados de gestión y colocación que no cuenten con la debida autorización.

11. ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS – PQRSD (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias)

11.1. MEDIOS PARA PRESENTAR PQRSD

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



**REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO**

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 27

Los usuarios de La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S, podrán presentar sus peticiones, quejas y reclamos, estas se encuentran formulados de manera separada de la siguiente manera;

11.1.1. Servicio de Atención al Empleador

SERVICIO DE ATENCION AL EMPLEADOR ATENCION DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS - PQRS				
	TIPO	CLASIFICACIÓN	CANAL	TIEMPO DE RESPUESTA MÁX
PQRS	Nivel 1	Funcionalidades en la plataforma (existentes) y soporte técnico general	Correo: Customer@hoytrabajas.com WhatsApp: 310 232 0536 HELPDESK: https://talento.hoytrabajas.com/soporte/index.php?a=add [botón "Soporte TI"]	Dos horas hábiles
	Nivel 2	Funcionalidades en la plataforma (nuevas - deseables)	Correo: Customer@hoytrabajas.com WhatsApp: 310 232 0536 Datos de contacto, sea correo o WhatsApp del Asesor al Cliente asignado al cliente	Tres horas hábiles
	Nivel 3	Cumplimiento del proceso - Promesa de Valor	Correo: Customer@hoytrabajas.com WhatsApp: 310 232 0536 Datos de contacto, sea correo o WhatsApp del Asesor al Cliente asignado al cliente	Tres horas hábiles
	Nivel 4	Cancelación del proceso	Correo: Customer@hoytrabajas.com WhatsApp: 310 232 0536 Datos de contacto, sea correo o WhatsApp del Asesor al Cliente asignado al cliente	Dos horas hábiles

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023

11.1.2. Servicio de Atención al Oferente

SERVICIO DE ATENCIÓN AL OFERENTE				
	TIPO	CLASIFICACIÓN	CANAL	TIEMPO DE RESPUESTA MÁX
PQRS	Nivel 1	QUEJAS: Insatisfacción sin incumplimiento al candidato de la promesa de valor	Correo: Servicioalcandidato@hoytrabajas.com WhatsApp: 311 820 8820 Intercom* (Chat flotante en la plataforma)	24 horas hábiles
	Nivel 2	RECLAMOS: Implica un incumplimiento de la promesa de valor del candidato	Correo: Servicioalcandidato@hoytrabajas.com WhatsApp: 311 820 8820 Intercom* (Chat flotante en la plataforma)	8 horas hábiles
	Nivel 3	SUGERENCIAS: propuesta para mejorar un servicio	Correo: Servicioalcandidato@hoytrabajas.com WhatsApp: 311 820 8820 Intercom* (Chat flotante en la plataforma)	24 horas hábiles
	Nivel 4	Comentarios sin forma de gestión (flujos indeterminados o impreciso)	Correo: Servicioalcandidato@hoytrabajas.com WhatsApp: 311 820 8820 Intercom* (Chat flotante en la plataforma)	Sin tiempo determinado

Intercom* se refiere al chat flotante que se encuentra disponible en todas las vistas de la plataforma, el cual es respondido por nuestro equipo de SAC (Servicio Al Candidato).

11.2. TÉRMINO LEGAL PARA DAR RESPUESTA A LAS PQRS

Con el propósito de garantizar al artículo 23 de la constitución Nacional, así como el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, las solicitudes de quejas y reclamos se resolverán de la siguiente manera:

Salvo norma legal especial y con pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recepción.

12. MARCO LEGAL

El presente reglamento está regido por la normatividad vigente del Servicio Público de Empleo y Los servicios de gestión y colocación se prestarán con sujeción a las normas contenidas en el presente reglamento, a lo dispuesto en la Ley 50 de 1990, Ley 1636 de 2013, Resolución 2605 de 2014, Decreto 1072 de 2015, Resolución 129 de 2015, Resolución 293 de 2017, Resolución 0295 de 2017, Decreto 1823 de 2020, Resolución 3229 de 2022, Ley 2225 de 2022 y las demás

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 29

normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

- **Ley 50 de 1990**, “Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.”
- **Ley 1636 de 2013** · (junio 18) · Por medio de la cual se crea el mecanismo de protección al cesante en Colombia
- **Resolución 2605 de 2014**, Por la cual se establecen lineamientos y se reglamenta el reporte de vacantes dispuesto en el artículo 13 del decreto 2852 de 2013.
- **Decreto 1072 de 2015**, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
- **Resolución 129 de 2015**, Por medio de la cual se desarrollan los lineamientos sobre el registro y publicación de vacantes
- **Resolución 293 de 2017**, Por medio de la cual se definen los términos para la presentación de los informes estadísticos de la gestión de los prestadores del Servicio Público de Empleo.
- **Resolución 0295 de 2017**, Por medio de la cual se define el contenido mínimo de la hoja de vida de los oferentes de mano de obra registrados en el Servicio Público de Empleo.
- **Decreto 1823 de 2020**, Por el cual se modifica parcia/mente el Título 6 sección 2 del Decreto 1072 de 2015
- **Resolución 3229 de 2022**, Por de la cual se deroga la Resolución 2232 de 2021 expedida por el Ministerio de Trabajo, se definen las condiciones jurídicas, técnicas y operativas para la prestación de los servicio de gestión y colocación de empleo; y se modifica el numeral 6 del artículo 3 de la Resolución 1397 de 2015 mediante el cual se caracterizan los puntos de atención.
- **Ley 2225 de 2022**, Por la cual se reforman las leyes 1636 de 2013, 785 de 2002, se fomenta la generación de empleo y se dictan otras disposiciones.

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 30

13. PRINCIPIOS

La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S, prestará los servicios de gestión y colocación según lo descrito por el artículo 2.2.6.1.2.2. del Decreto 1072 de 2015 con sujeción a los principios del servicio público de empleo relacionados a continuación:

1. Eficiencia. Es la mejor utilización de los recursos disponibles en el Servicio Público de Empleo para la adecuada y oportuna prestación del servicio a trabajadores y empleadores;
2. Universalidad. Se garantiza a todas las personas la asequibilidad a los servicios y beneficios que ofrece el Servicio Público de Empleo, independiente de la situación ocupacional del oferente y/o de la condición del empleador;
3. Igualdad. El Servicio Público de Empleo se prestará en condiciones de igualdad, sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica;
4. Libre escogencia. Se permitirá a trabajadores y empleadores la libre selección de prestadores dentro del Servicio Público de Empleo, entre aquellos autorizados;
5. Integralidad. El Servicio Público de Empleo deberá comprender la atención de las diversas necesidades de los trabajadores, que le permitan superar los obstáculos que le impiden su inserción en el mercado de trabajo;
6. Confiabilidad. El servicio se prestará con plenas garantías a trabajadores y empleadores acerca de la oportunidad, pertinencia y calidad de los procesos que lo integran;
7. Enfoque diferencial. La generación de política y prestación del servicio público de empleo, atenderá las características particulares de personas y grupos poblacionales en razón de su edad, género, orientación sexual, situación de discapacidad o vulnerabilidad;
8. Calidad. El Servicio Público de Empleo se prestará de manera oportuna, personalizada, humanizada, integral y continua, de acuerdo con los estándares de calidad que determine la reglamentación que expida el Ministerio del Trabajo.

14. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La Agencia Privada Lucrativa de Gestión y Colocación de Empleo HOYTRABAJAS.COM S.A.S, una vez realizada la inscripción de oferentes y empleadores en la plataforma www.hoytrabajas.com, obtiene su consentimiento para efectuar el tratamiento de los datos suministrados para la prestación del servicio de gestión y colocación de empleo, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012. La información aquí referida estará a disposición de los prestadores del Servicio Público de Empleo, autorizados por el Ministerio del Trabajo, para el propósito que fue otorgada y con las restricciones que establece la Ley 1581 de 2012, mediante

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023



**REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO**
AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S
PAG 31

su incorporación al Sistema de Información del Servicio Público de Empleo.

Dado en Bogotá, a los 30 días del mes de Octubre de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RUBEN DARIO CORDOBA ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA PRIVADA VIRTUAL DE EMPLEO HOYTRABAJAS.COM S.A.S

	NOMBRE DEL RESPONSABLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobó	Rubén Darío Córdoba Álvarez	Representante Legal		Julio 2023